



1397/2011	CESÁREO LÓPEZ CORTÉS	09153387P	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	29/08/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	306 €
1444/2011	IONEL POPA	X9734444Q	CÓRDOBA (CÓRDOBA)	29/08/2011	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
1468/2011	RAIMUNDO SAYAGO GRANADO	80046731S	ZAFRA (BADAJOZ)	18/08/2011	L.O. 1/1992 - 26.i)	150 €
1499/2011	GABRIELA LORENA BALAN	M0601044P	ZAFRA (BADAJOZ)	17/08/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	500 €
1535/2011	MIGUEL VERA SÁNCHEZ	34776963C	CAMPILLO DE LLERENA (BADAJOZ)	18/08/2011	L.O. 1/1992 - 26.i)	100 €
1574/2011	JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CARRASCO	28561410X	CÁCERES (CÁCERES)	17/08/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	500 €
1609/2011	JAVIER MANZANO MARTÍNEZ	34775288R	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	17/08/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	500 €
1636/2011	JOSEBA KARLOS PIÑERO MARTIN	22703460E	MONTIJO (BADAJOZ)	02/09/2011	L.O. 1/1992 - 26.i) y 26.h)	250 €
1905/2011	FELIX SUAREZ HERNANDEZ	76031055R	ALCÁNTARA (CÁCERES)	02/09/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	500 €

Badajoz, a 16 de septiembre de 2011. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •

EDICTO de 20 de septiembre de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2011ED0335)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1055/2011	D/Dª. JONATHAN CANO PÉREZ	RINCONADA (LA) (SEVILLA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1263/2011	D/Dª. FERNANDO HIDALGO MARTINEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1332/2011	D/Dª. ANGEL GONZALEZ BELLANCO	VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES).	Art. 23.o) de la LO 1/1992	1.000 €
1375/2011	D/Dª. SUSANA MARÍA BATISTA LOPES LIMA	ALMENDRALEJO (BADAJOZ).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	100 €
1406/2011	D/Dª. JUAN FRANCISCO SIMÓN TERRÓN	CECLAVÍN (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	550 €
1421/2011	D/Dª. VICTOR MANUEL RABAZO PÉREZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	1.750 €
1504/2011	D/Dª. MARIAM LUISA ALVAREZ NASSIS	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
1547/2011	D/Dª. CRISTIAN CABRERA GARCÍA	MADRID (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1556/2011	D/Dª. BERNARDO GIRALDO QUINTANA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1601/2011	D/Dª. AITOR SÁNCHEZ GRANADO	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	175 €
1623/2011	D/Dª. JESUS MARIA ALCON CLEMENTE	MONTEHERMOSO (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	100 €



1633/2011	D/D ^a . MANUEL GARCÍA GERVERO	TALAYUELA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1689/2011	D/D ^a . JESUS MARIA MORALES CANO	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	175 €
1695/2011	D/D ^a . LUCAS BAUTISTA HERNÁNDEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €

Cáceres, a 20 de septiembre de 2011. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 2 de agosto de 2011 sobre aprobación del Convenio Urbanístico relativo a terrenos destinados a vial de conexión entre la carretera EX-300 y el camino de Lobón. (2011083134)

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 25 de julio de 2011, al punto 8.º de la misma, Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo y las mercantiles SAT Olivareros de Almendralejo y SAT San Antonio relativo a terrenos destinados a vial de conexión entre la EX-300 (ctra. de Badajoz) y el camino de Lobón, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo y con las mercantiles SAT Olivareros de Almendralejo y SAT San Antonio relativo a terrenos destinados a vial de conexión entre la EX-300 (ctra. de Badajoz) y el camino de Lobón.

Segundo. Proceder al depósito e inscripción en el Registro de convenios urbanísticos dependiente de la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística y publicar su texto íntegro en el Diario Oficial de Extremadura.

Almendralejo, a 2 de agosto de 2011. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011 sobre aprobación y adjudicación de Programa de Ejecución de la UA-1 de las Normas Subsidiarias. (2011083155)

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2011 aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-1 de las Normas Subsidiarias de Azuaga, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico Sector UA-1 de Azuaga, quien con la presentación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado según el artículo 135.8 LSOTEX.